



**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

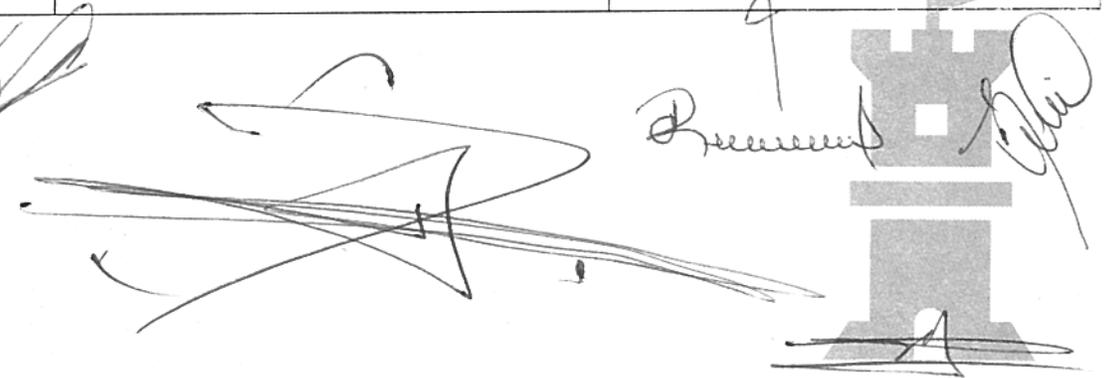
**APERTURA DE PROPUESTAS DEL CONCURSO ADQ/C/002/2017  
“ESTUDIO ACTUARIAL NIF D-3 PARA EL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DIF Y EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE  
MORELOS, JALISCO”.**

Siendo las 09:30 horas del día 31 de agosto del año 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveeduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dio inicio la apertura de propuestas del Concurso ADQ/C/002/2017 “Estudio Actuarial NIF D-3 para el Organismo Público Descentralizado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, estando presentes los servidores públicos: L.C.P. Araceli Preciado Prado, Regidora Presidenta del H. Comité de Adquisiciones; la regidora C. Rosa Adriana Reynoso Valera en representación del Presidente Municipal; el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez; el regidor Lic. Norberto Venegas Iñiguez; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre, Contralor Municipal y L.A. Gonzalo Navarro Lupercio, Director de Proveeduría Municipal, así como los representantes de las empresas que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo de la regidora Araceli Preciado Prado, presentando a los asistentes y presentando las propuestas que se describen a continuación:

EMPRESA	CANTIDAD	FIRMA
GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.	<b>DIF</b> <b>\$ 184,000.00</b> (Ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	
	<b>Municipio de Tepatitlán</b> <b>\$ 266,000.00</b> (Doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)	
	<b>Total</b> <b>\$ 450,000.00</b> (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
presidencia@tepatitlan.gob.mx  
www.tepatitlan.gob.mx





**Tepatitlán**  
Gobierno Municipal

Se manifestó a los presentes que, posteriormente el H. Comité de Adquisiciones en base al artículo 38, fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, analizará cada una de las propuestas tomando en cuenta los conceptos solicitados en el Anexo de las bases del presente Concurso y a través de la Dirección de Proveduría Municipal, dará a conocer la empresa que de acuerdo al pliego de especificaciones sea la mejor opción, teniendo carácter de inapelable y será dado a conocer a los asistentes en las oficinas ubicadas en la Central Camionera, local No. 7 el día viernes 01 de septiembre del 2017 en punto de las 16:00 horas y será publicada en la página [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

Siendo las 10:15 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso ADQ/C/002/2017.

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.	Jose Luis Aguilar Gutiérrez	

SERVIDORES PÚBLICOS		
Regidora Presidenta del Comité de Adquisiciones	L.C.P. Araceli Preciado Prado	
Regidora en representación del Presidente Municipal	C. Rosa Adriana Reynoso Valera	
Regidor	Lic. Enrique Alejandro González Álvarez	
Regidor	Lic. Norberto Venegas Iniguez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanacio Ramirez Torres	
Contralor Municipal	L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre	
Director de Proveduría	L.A. Gonzalo Navarro Lupercio	

**Palacio Municipal**  
Hidalgo #45  
Col. Centro, C. P. 47600  
378 78 88700  
[presidencia@tepatitlan.gob.mx](mailto:presidencia@tepatitlan.gob.mx)  
[www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)

